



Institución Educativa "La Sagrada Familia"

PALESTINA CALDAS

CRONOGRAMA DE MATRÍCULAS PARA EL AÑO LECTIVO 2019

La Resolución N° 3919-6 del 27 de abril de 2018, emanada de la Secretaría de Educación Departamental de Caldas, fija directrices para la matrícula del año lectivo de 2019.

Atendiendo la Resolución N° 3919-6 del 27 de abril de 2018 en el artículo 12° (CRONOGRAMA DEL PROCESO), las matrículas en esta institución se realizarán en las siguientes fechas:

MATRÍCULAS PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS		
FECHA	GRADO	LUGAR DE LA MATRÍCULA
Martes 16 de octubre	Transición	Sede central
Miércoles 17 de octubre	Primero	
Jueves 18 de octubre	Segundo	
Viernes 19 de octubre	Tercero	
Lunes 22 de octubre	Cuarto	
Martes 23 de octubre	Quinto	
Miércoles 24 de octubre	Sexto	
Jueves 25 de octubre	Séptimo	
Viernes 26 de octubre	Octavo	
Lunes 29 de octubre	Noveno	
Martes 30 de octubre	Décimo	
Miércoles 31 de octubre	Undécimo	

MATRÍCULAS PARA ESTUDIANTES NUEVOS		
FECHA	GRADOS	
Martes 13, miércoles 14 y jueves 15 de noviembre de 2018	Transición a undécimo	Sede Central
Sábado 17 de noviembre de 2018	CLEI's III-IV-V y VI	

El horario de matrícula será: 7:00 A.M. a 1:00 P.M. en jornada continua.
Sábado 17 de noviembre de 8:00 A.M. a 12:00 M. (Solo para la jornada sabatina)

Roberto Gil Carvajal
RECTOR

"Virtud, Trabajo y Ciencia"



Institución Educativa "La Sagrada Familia"

PALESTINA CALDAS

REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA DEL AÑO LECTIVO 2019

ESTUDIANTES ANTIGUOS:

1. Cuatro (04) fotografías recientes con el uniforme de gala.
2. Fotocopia de la factura de energía eléctrica (CHEC) del mes de septiembre de 2018.
3. Estudiantes mayores de siete (07) años fotocopia de la tarjeta de identidad.
4. En el caso que los padres del estudiante no sean los acudientes, anexar fotocopia del documento de identidad de la persona que seguirá representando al estudiante y debe ser esta persona quien matricule al estudiante.
5. Los estudiantes que estén en situación de desplazamiento deberán informar de esta situación, ya que se deben matricular con esta observación.
6. Los estudiantes que tengan alguna condición especial de salud, deberán informar de esta situación, para que la institución pueda actuar conforme a la prescripción médica.
7. Paz y Salvo por todo concepto.

ESTUDIANTES NUEVOS:

1. Cuatro (04) fotografías recientes con el uniforme de gala.
2. Factura de energía eléctrica (CHEC) del mes de septiembre de 2018.
3. Estudiantes menores de siete (07) años fotocopia del Registro Civil de Nacimiento.
4. Estudiantes mayores de siete (07) años fotocopia de la tarjeta de identidad nueva.
5. Para estudiantes de grado transición y primero fotocopia de los carnés de vacunación y crecimiento y desarrollo.
6. Fotocopia del carné de salud.
7. Fotocopia de la cédula de ciudadanía (nueva) de los padres.
8. En el caso que los padres del estudiante no sean los acudientes, anexar fotocopia del documento de identidad de la persona que seguirá representando al estudiante y debe ser esta persona quien matricule al estudiante.
9. Los estudiantes que estén en situación de desplazamiento deberán informar de esta situación, ya que se deben matricular con esta observación.
10. Los estudiantes que tengan alguna condición especial de salud, deberán informar de esta situación, para que la institución pueda actuar conforme a la prescripción médica.
11. 1 carpeta colgante.
12. Los estudiantes que estén en situación de desplazamiento deben presentar el documento que los acredite en tal situación.